

Muerte

En caso de fallecimiento de un familiar, contacte con las autoridades. Si lo desea, la autoridad competente puede llamar a un servicio fúnebre, que transportará el cadáver al cementerio o al extranjero.

Notificación del fallecimiento

En caso de fallecimiento de un familiar, un o una médico debe expedir un certificado de defunción. Después hay que notificar el fallecimiento al Registro civil del Cantón de Basel-Stadt.

La persona fallece en el hospital, en una residencia para la tercera edad o en un geriátrico:

- La Dirección del hospital o de la residencia debe comunicar el fallecimiento al Registro Civil.

La persona fallece en otro lugar:

- Usted, como allegado o allegada, debe comunicar el fallecimiento al Registro Civil del Cantón de Basel-Stadt.

Todas las personas residentes en el Cantón de Basel-Stadt tienen derecho a recibir un entierro o un entierro en urna gratuito.

Repatriación al extranjero

Puede ocurrir que un familiar suyo fallezca en el Cantón de Basel-Stadt, pero usted quiere que el fallecido sea enterrado en el extranjero. Para ello, una empresa fúnebre autorizada debe iniciar un protocolo denominado "Protocolo de feretrización y sellado". Deberá presentar el ejemplar original del protocolo en la Oficina funeraria del Cantón de Basel-Stadt. Después, la Oficina funeraria expedirá un pasaporte para el cadáver, que solo podrá ser trasladado al cementerio en el extranjero si dispone de estos documentos. Los costes corren a cargo de los allegados.

Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

www.hallo-baselstadt.ch/es/salud/muerte